

Salud ordena en Carlos Haya una investigación sobre las listas de espera

La Consejería de Salud ha ordenado a la gerencia del Hospital Regional Carlos Haya que investigue la situación de las listas de espera quirúrgicas y determine la irregularidad de que hubiese enfermos que ignoraban que durante unos días habían estado en la lista de espera sin que contase el tiempo de permanencia en la misma, lo que se conoce como suspensión temporal. La investigación se ha solicitado tras la información publicada en la que se denunciaban anomalías en la gestión de las intervenciones quirúrgicas, sobre todo en pacientes que estaban al borde de superar los 180 días, tope fijado por el SAS para ser operado.



Salud quiere llegar al fondo de la cuestión. Para ello ha pedido a Carlos Haya que le facilite una información exhaustiva sobre todas las cuestiones relacionadas con la lista de espera quirúrgica. 'Queremos que se analice todo', manifiestan fuentes de la consejería. Añaden que se ha ordenado que se revisen todos los casos, se miren los procedimientos seguidos y se compruebe qué tipo de información se ha dado a los pacientes. 'Somos los primeros interesados en aclarar los hechos y en garantizar que se cumple con los decretos y normas de la Junta de Andalucía. Consideramos que Carlos Haya no hace trampas', añaden.

La investigación se abre tras conocerse que una serie de pacientes habían estado en suspensión temporal en la lista de espera sin su autorización y sin que los médicos lo hubiese solicitado por criterios clínicos. La suspensión temporal es algo que se contempla y que es legal, pero tiene que producirse con el consentimiento del usuario, bien a petición propia o por criterios médicos. Sin embargo, diversos enfermos manifiestan que ni ellos habían pedido que se aplazara su intervención ni sus médicos les habían comunicado que hubiese algún motivo clínico que la desaconsejase. La respuesta generalizada de los pacientes es que nadie del hospital les había dicho que estaban en suspensión temporal y que no corría el plazo para ser operados.

El presidente del Sindicato Médico de Málaga, Fermín Parrondo, considera que el SAS 'siempre bordea la legalidad en el tema de las listas de espera'. El Sindicato Médico recomienda a los usuarios que aguardan una operación que pregunten por la situación en que se encuentra su caso, porque 'se pueden encontrar con cosas que no sabían'. Parrondo aboga por una investigación profunda de las irregularidades.

El secretario provincial de Sanidad de UGT, Juan Miguel Contioso, comenta que un asunto de tanto calado como el de que haya pacientes en suspensión temporal sin saberlo requiere una investigación profunda y una depuración de responsabilidades. 'Creo que los pacientes deben reclamar y denunciar por escrito las irregularidades y anomalías que sufran', señala Contioso, quien critica que las demoras en las operaciones provoquen que se caduquen las pruebas de preanestesia y que haya que repetirlas.

Para José Ramírez, secretario provincial de Sanidad de CC. OO., 'es sospechoso lo que pasa en Carlos Haya y en otros hospitales en el tema de las listas de espera. Hay una manipulación de los datos'. Ramírez pide que se investigue hasta el final y que se depuren las responsabilidades por un incumplimiento de los decretos de la Junta de Andalucía.

El presidente del Colegio de Médicos de Málaga, Juan José Sánchez Luque, afirma: 'Si las irregularidades son así, hay que aclarar quién es el responsable y lavar la imagen del SAS'.

Por su parte, la portavoz de Sanidad del grupo parlamentario popular, Ana María Corredera, califica de 'grave y muy preocupante' la situación por la que atraviesan los hospitales malagueños, motivo por el que insta a la consejera de Salud, María Jesús Montero, a que resuelva el problema con carácter urgente. Corredera precisa que resulta 'intolerable que se recurra frecuentemente a la suspensión temporal dentro de la lista de espera cuando los enfermos se aproximan precisamente los 180 días de espera máxima'.

El parlamentario andaluz y candidato del PA a la Alcaldía de Málaga, Ildelfonso Dell'Olmo, ha presentado sendas iniciativas parlamentarias para que desde la Consejería de Salud se investiguen y aclaren las situaciones irregulares denunciadas por los pacientes de Carlos Haya. Dell'Olmo registró una proposición no de ley en comisión instando a Salud a abrir una investigación sobre los recientes acontecimientos denunciados en el citado centro hospitalario malagueño.

Por su parte, la dirección de Carlos Haya y 12 jefes de servicio han firmado un comunicado en el que se dice que 'los profesionales niegan rotundamente que se haya producido ningún fraude en la lista de espera quirúrgica'. La nota añade: 'Es falso y tendencioso afirmar que en algún momento profesionales sanitarios hayan solicitado realizar procedimientos incorrectos respecto a la lista de espera'.

En ese escrito se indica que en el momento actual Carlos Haya no tiene ningún paciente que supere los 180 días para ser intervenido en los procedimientos recogidos en el Decreto 209/2001 por el que se establece el plazo de garantías de respuesta quirúrgica. Respecto al número de enfermos que están en situación de reevaluación clínica (suspensión temporal) debido a diferentes problemas de salud, se señala que hay 228, lo que representa menos del 6.9 por ciento de los procedimientos (patologías) sujetos a decreto, que afectan a 3.284 enfermos. Fuentes de la Consejería de Salud subrayan que hay hospitales de otras comunidades que tienen en suspensión temporal hasta al 40 por ciento de los enfermos en lista de espera.

En el escrito se especifica que en el primer trimestre de este año se ha operado a 6.500 pacientes a través de la actividad programada, lo que ha supuesto un incremento del 15 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, es decir, que se han hecho 840 intervenciones más en tres meses.